

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 14634

Origen: Cámara Representantes - Bergstein, Nahum; Carminatti, Ruben; Fernández Cháves, Alejo; Máspoli Bianchi, Juan; Saravia Olmos, Diana

Análisis: Transfiérense al MVOTMA todos los cometidos y responsabilidades asignados al BHU, como titular del Registro de Aspirantes a Viviendas de Emergencia (RAVE) creado por los artículos 88 a 93 del DL 14.219, de 4 de julio de 1974. (art. 1º) Los inscriptos en el RAVE tendrán preferencia en la adjudicación de una solución habitacional. (art. 2) De los inscriptos con ingresos mensuales nominales del núcleo familiar inferiores a UR 60. (art. 3) El arrendador podrá impugnar la declaración jurada. (art. 4) El Ministerio llevará un Registro de inscriptos con ingresos familiares comprendidos entre 60 y 70 UR. (art. 5) Las personas con ingresos superiores a 70 UR no podrán inscribirse en el RAVE. (art. 6) Ahorro mínimo previo. Exoneración. (art. 9) Derógase el art.19 de la Ley Nº 15.799, de 30 de diciembre de 1985. (art. 13) Préstamo para la adquisición de la vivienda que ocupa el inscripto, si el arrendatario estuviere dispuesta a enajenarla. (art. 14) Compensación mensual a los propietarios de fincas que ocupen inscriptos en el RAVE con suspensión de lanzamiento. (art. 17) Se clausuran los juicios reclamando indemnizaciones o compensaciones contra el Estado por parte de propietarios de fincas con arrendatarios con lanzamientos suspendidos. (art. 18)

Título: RAVE. COMETIDOS BHU. TRANSFERENCIA MINISTERIO VIVIENDA.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
01-08-2000	CRR	434/2000	RAVE. COMETIDOS BHU. TRANSFERENCIA MINISTERIO VIVIENDA.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
VIVIENDA Y TERRITORIO	CRR	434/2000

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
01-08-2000	CRR	Ordinaria . Sesión:26	Diario Nro.2885 - PDF -
15-05-2001	CRR	Ordinaria . Sesión:23	Diario Nro.2944 - PDF -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	434/2000	257/0 HTML PDF	REGISTRO DE ASPIRANTES A VIVIENDAS DE EMERGENCIA. Modificaciones.

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-08-2000	CRR	434/2000	Entrada a Cámara de Representantes.
01-08-2000	CRR	434/2000	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:8 Diario:2885 VIVIENDA Y TERRITORIO
01-08-2000	CRR	434/2000	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:10 Diario:2885
02-08-2000	CRR	434/2000	Recepción por parte de Div.Comisiones.
02-08-2000	CRR	434/2000	Se distribuye repartido. Rep.257/0 HTML PDF REGISTRO DE ASPIRANTES A VIVIENDAS DE EMERGENCIA. Modificaciones.
02-08-2000	CRR	434/2000	Div.Comisiones envía a la Comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO
09-05-2001	CRR	434/2000	Comisión aconseja su pase a Archivo. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 43.
09-05-2001	CRR	434/2000	Div.Comisiones recibe de la Comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO
09-05-2001	CRR	434/2000	Div.Comisiones remite a Trámite.
15-05-2001	CRR	434/2000	Se archiva a solicitud de la Comisión. Tomo:0 Página:6 Diario:2944
04-06-2001	CRR	434/2000	Recepción por parte de Archivo. Folios: 12